



PULP FOUND 2026

BASES

PULP FOUND - 2026

La presente convocatoria tiene como objetivo estimular la creación de obra audiovisual y contenido de carácter cinematográfico en el territorio nacional, mediante el fomento de proyectos de producción audiovisual en todo el país (Uruguay).

A través de esta primera edición de Pulp Found, Pulp Rental busca posicionarse como un agente que apuesta por el contenido audiovisual nacional original y de calidad, poniendo a disposición sus recursos en función de potenciarlo.

¿Quiénes pueden postular?

Personas físicas con o sin actividad empresarial, y personas jurídicas radicadas en Uruguay.

En el caso de personas físicas con actividad empresarial o personas jurídicas, la postulación deberá ser realizada por el responsable legal o apoderado de la empresa, y ésta será la persona encargada de la comunicación con Pulp Rental, firma de contratos, seguimiento técnico y referente en todo el proceso de postulación, selección, adjudicación de premio y posterior ejecución del mismo.

¿Qué tipo de proyectos pueden postular?

La convocatoria está dirigida a **cortometrajes nacionales** de género y temática libre que no hayan comenzado su fotografía principal al momento de la postulación.

Los mismos podrán acceder a los siguientes **premios**:

3 premios consistentes de:

- Hasta 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos uruguayos) cada uno, válidos para utilizar en alquileres de equipos en Pulp Rental.
- Tutorías personalizadas con profesionales del sector en las categorías Realización, Fotografía y Producción.

Se seleccionará un cuarto proyecto que ocupará el lugar de suplente.

Apreciaciones sobre los premios

- Una misma casa productora o persona física no podrá ser ganadora de más de 1 premio, sin embargo, ésto no imposibilita a que cada postulante presente más de un proyecto.
- En cualquier caso, el apoyo otorgado por Pulp Found debe ejecutarse en su totalidad dentro del rodaje del proyecto seleccionado.
- Si bien no es excluyente a la hora de la presentación, para poder adjudicar el premio se solicitará un CNPO (Certificado de Nacionalidad de Proyecto de Obra de Producción Nacional) vigente o en su defecto documentación probatorio de que el Certificado se encuentra debidamente solicitado y en trámite.

Definiciones

Cortometraje

Se considerará cortometraje a películas con una duración estimada no superior a los 30 (treinta) minutos.

Cortometraje nacional

Se considerará cortometraje nacional a aquellos dirigidos y producidos por personas uruguayas o extranjeras con al menos cinco años de residencia legal en Uruguay, filmadas mayoritariamente en territorio nacional y con un equipo técnico/artístico conformado mayoritariamente por profesionales de nacionalidad uruguaya.

Proyecto suplente

Se considerará proyecto suplente a aquel que cuenta con prioridad a la hora de ocupar la plaza liberada por uno de los tres proyectos elegidos, ya sea porque el responsable del proyecto titular así lo desee o porque ésta sea descalificado.

¿Cómo se realiza la postulación?

La convocatoria estará abierta desde el 09 de febrero hasta el 5 de abril inclusive.

Las únicas postulaciones válidas serán aquellas que se realicen a través de la página web

www.pulprental.com.uy/pulpfound2026, completando correctamente el formulario y adjuntando toda la documentación requerida.

En la siguiente página se detalla la información requerida en el formulario de postulaciones.

Toda la información requerida se encuentra dentro de la página web www.pulprental.com.uy y cualquier duda respecto al proceso de postulación se puede realizar a través de info@pulprental.com.uy.

Formulario

1. Título de la obra.
2. Responsables (Director/a, Productor/a, Fotógrafo/a).
3. Guion.
4. Dossier del proyecto que deberá incluir:
 - Ficha técnica.
 - Storyline.
 - Sinopsis argumental.
 - Presentación y antecedentes de los responsables.
 - Motivaciones de dirección y propuesta estética general.
 - Propuesta fotográfica particular.
 - Notas de producción.
 - Público objetivo de la obra y estrategia de distribución planificada.
5. Adjuntos:
 - Presupuesto detallado (en moneda nacional y dólares, incluyendo tipo de cambio utilizado).
 - Plan de financiación.
 - Plan de producción.

Proceso de selección

A partir de que se confirma la recepción del proyecto, el equipo interno de Pulp Found revisará que se cumplan todos los requisitos establecidos y su adecuación para con las bases. En caso de ser así, el proyecto será **elegible**.

En caso de que se constate un error de cualquier tipo, se entablará comunicación con el responsable del Proyecto y éste tendrá una semana a partir de la fecha de comunicación para subsanarlo. Estos proyectos serán **observados**.

Los proyectos que no logren subsanar los errores en el plazo de tiempo establecido serán **descalificados**.

Durante este proceso de revisión interna de carácter técnico, un miembro del equipo de Pulp Found estará en estrecho contacto con los responsables de cada proyecto para mantenerlos actualizados sobre el estado de su postulación.

Proceso de selección

Los proyectos elegibles pasarán a ser evaluados por un jurado conformado por tres profesionales extranjeros, cada uno con experiencia en Fotografía, Realización y Producción.

El fallo del jurado, de carácter inapelable, será enviado vía mail a todos los participantes del concurso y publicado en las redes de Pulp Rental durante la última semana del mes de mayo del presente año.

Para poder definir a los ganadores, el jurado tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Narrativa y propuesta estética.
- Coherencia entre todos los elementos que componen la propuesta artística.
- Viabilidad técnica del proyecto, incluyendo plan de producción, presupuesto y plan financiero.

La interpretación de estos méritos serán de carácter subjetivo y correrán por parte del jurado seleccionado.

Ejecución, plazos y adjudicaciones.

Una vez publicados los proyectos seleccionados, se llevará a cabo la firma del convenio en el que se establecen los deberes y obligaciones de ambas partes, dentro de un período de 10 (diez) días posteriores al fallo. Los textos del convenio serán oportunamente enviados a los ganadores previo a la firma.

Una vez regularizado el apoyo, el cortometraje deberá ser filmado en concordancia con el material presentado, tanto a nivel creativo/narrativo como a nivel de producción.

Cualquier cambio que afecte significativamente a la película deberá ser oportunamente comunicado por el responsable del proyecto a la organización.

Los proyectos tendrán hasta 12 (doce) meses a partir de la firma del convenio para la ejecución de todas las actividades propuestas, dejando por fuera de esto la post producción del mismo.

Ejecución, plazos y adjudicaciones.

En caso de que cumplidos los 12 (doce) meses el premio no haya sido utilizado, será revocado.

A partir de la firma del convenio, el equipo del proyecto beneficiado (Director/a, Productor/a y Fotógrafo/a) accederá a un espacio de consultoría con profesionales del sector en la categoría correspondiente a cada uno. Éstas se ejecutarán a lo largo de los treinta días posteriores a la firma del convenio y constarán de un encuentro individual y personalizado con cada uno donde se analizará el rodaje, el material presentado, inquietudes de los beneficiarios, etcétera, a efectos de poder enriquecer el proyecto.

La ausencia injustificada a las instancias propuestas por el fondo podrá ser motivo descalificativo para con el beneficiario del premio.

Generalidades.

Derechos de autor

Los postulantes asumirán la responsabilidad emergente por todos los derechos asociados a la explotación de las obras, debiendo tener presente lo dispuesto por la legislación de derechos de autor vigente. Los postulantes, con el solo hecho de postular a esta convocatoria, declaran ser autores de todo el material presentado.

Contrapartidas

Los proyectos que obtengan el apoyo de Pulp Found deberán incluir el logo de Pulp Rental y de Pulp Found en los créditos finales e iniciales de los proyectos, así como también mencionar el apoyo recibido en todos los materiales promocionales de la película.

Pulp Rental se reserva el derecho a hacer públicos los apoyos brindados, así como también hacer uso de logos, nombres, fotos, y cualquier otro material que considere pertinente a efectos de realizar su comunicación empresarial.

Calendario detallado

Apertura de Pulp Found.

09 de febrero.

Cierre de la convocatoria.

5 de abril.

Período de evaluación técnica.

6 de abril - 15 de abril.

Evaluación del jurado.

16 de abril - 20 de mayo.

Publicación de resultados.

30 de mayo.

Firma de convenios.

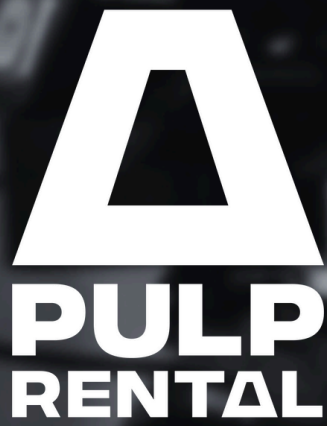
30 de mayo - 9 de junio.

Período de tutorías.

10 de junio - 10 de julio.

Rodajes.

A partir del 11 de julio.



info@pulprental.com.uy
www.pulprental.com.uy

Pulp Found, 2026.